



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



PROGRAMA
**emplea
verde**



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Condiciones de participación

III Destino empleo verde: Encuentra tu empleo desde la innovación social

III Destino empleo verde: Encuentra tu empleo desde la innovación social está promovido por el **Programa empleaverde** de la **Fundación Biodiversidad** (F.S.P.), del Ministerio para la Transición Ecológica, y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Si estás en situación de desempleo puedes participar, de forma gratuita, en esta actuación y podrás aumentar tu empleabilidad por cuenta ajena en sectores relacionados con la economía verde y azul, a través de metodologías y herramientas socialmente innovadoras. ¡Únete!

Esta actuación, que tendrá lugar del 2 de diciembre al 28 de enero en Madrid, contará con la formación y acompañamiento así como con la innovadora metodología “Lanzaderas de Empleo”, desarrollada por la Fundación Santa María la Real.

¡Puedes inscribirte hasta el 17 de noviembre de 2019 [a través de este formulario!](#)



Índice - III Destino empleo verde

1. Objeto	3
2. ¿A quién va dirigido?	3
3. ¿Por qué participar?	4
4. Contenido	4
5. Requisitos para participar	5
6. Cómo participar y documentación a aportar	6
7. Plazos fases	7
Fase 1: Difusión y selección de participantes	7
Fase 2: Ejecución	10
8. Metodología de Fundación Santa María la Real	11
Equipo de formadores y colaboradores	12
9. Preguntas frecuentes	13
10. Dudas y consultas	14
11. Confidencialidad	14
12. Disposiciones generales	14
13. Jurisdicción	15
14. Aceptación de las condiciones de participación	15
15. Entidad promotora	16
16. Fondo Social Europeo	16
17. Programa empleaverde	16
18. Fundación Santa María la Real	17

1. Objeto

III Destino empleo verde: Encuentra tu empleo desde la innovación social, es una actuación de formación y acompañamiento, integral y práctico relacionada con la economía verde y/o azul, así como en competencias y habilidades de mejora para la búsqueda de empleo, que tiene como objetivo aumentar la empleabilidad por cuenta ajena en entidades relacionadas con la economía verde y/o azul con metodologías y herramientas socialmente innovadoras.

El presente documento establece las condiciones de participación.

2. ¿A quién va dirigido?

Dirigido a **20 personas en situación de desempleo** de toda España, que quieran mejorar su empleabilidad por cuenta ajena en sectores relacionados con una economía más verde y/o azul y más justa.

Se dará prioridad a aquellas personas que pertenezcan a los siguientes colectivos prioritarios: mujeres, jóvenes hasta 35 años, mayores de 45 años, personas inmigrantes, personas con discapacidad y residentes en áreas protegidas y/o zonas rurales.

Para poder participar, las personas deberán ser seleccionadas tras un proceso de evaluación conforme a unos criterios de selección establecidos en el apartado 7.



3. ¿Por qué participar?

- Mejorarás tus **competencias personales y transversales para la búsqueda de empleo**.
- Adquirirás **conocimientos técnicos aplicados a la realidad del sector** de la economía verde y/o azul.
- Ampliarás tu **red de contactos profesionales** y **participarás en eventos** junto a otras personas trabajadoras y empresas del sector.
- Recibirás una **formación práctica y adaptada a tus necesidades, con la metodología de innovación social**.
- Te acompañaremos y **asesoraremos** para que, a partir de tus capacidades, definas tus objetivos personales y profesionales y elabores un **plan de búsqueda activa de empleo** para conseguirlos.
- **Trabajarás en equipo** maximizando tus potencialidades y aprendiendo del talento del resto de participantes.
- **Visitarás una empresa relacionada con el sector verde y/o azul**.
- **Asistirás a un evento relacionado con la economía verde y/o azul**.

4. Contenido

El desarrollo de la actuación consiste en los siguientes tres bloques:

Bloque 1. Aprendizaje de conocimientos técnicos

2.1. Mesa de inspiración con profesionales expertos del sector verde y/o azul; que trasladarán su experiencia laboral con objeto de orientar en la búsqueda del empleo por cuenta ajena.

2.2. Visita a una empresa del sector verde y/o azul con el objeto de conocer de cerca su actividad y el funcionamiento interno de su gestión.

2.3 Asistencia presencial a un evento vinculado con la economía verde y/o azul.

2.4 Formación técnica presencial especializada en las actividades relacionadas con el empleo verde y/o azul (46 h): Sesiones con un equipo de formación experto en la materia sobre nichos de empleo verde y/o azul, y análisis del mercado laboral en las diferentes áreas relacionadas con la economía verde o azul, técnicas y herramientas, para la búsqueda de empleo, desarrollo de competencias digitales, potenciación de la marca personal a la hora de la búsqueda de empleo, ampliación de redes de contacto en el sector verde y/o azul, a través de herramientas como el *networking*.

Bloque 2. Desarrollo de competencias

22.1 Acompañamiento grupal presencial (14 h): intervención grupal presencial y online, centrada en la persona, donde ella es la protagonista y líder en la búsqueda de empleo. En ellas se trabaja la sensibilización hacia el sector, las habilidades personales, competencias y herramientas para la búsqueda de empleo en el sector verde y/o azul.

22.2. Acompañamiento personalizado (7 h por persona como mínimo, de las cuales 2 horas serán presenciales y 5 online): con una intervención individualizada en la que se trabajan los objetivos profesionales y personales, para mejorar el plan de búsqueda de empleo de cada participante.

5. Requisitos para participar

- Inscribirse a través del [formulario](#) habilitado a tal efecto en el plazo estipulado.
- Residir en España.
- Estar en situación de desempleo y disponer de la tarjeta de desempleo en vigor.
- La inscripción ha de ser individual y personal.
- Se admitirá solo una solicitud de participación por persona, que será la primera presentada correctamente documentada.
- Comprometerse a participar en todos los bloques presenciales, distribuidos entre el 2 de diciembre de 2019 y el 28 de enero de 2020.

- Las personas que han participado en el “Maratón de empleo verde” (celebrado el 9 de noviembre de 2017), el programa “Destino empleo. Encuentra tu empleo desde la innovación social” (septiembre-noviembre de 2018), “Repuebla en verde” (noviembre-diciembre de 2018) o II Destino empleo verde: Agroecología y huertos urbanos (septiembre-noviembre de 2019) no podrán participar en esta actuación.

6. Cómo participar y documentación a aportar

Para participar en **III Destino empleo verde: Encuentra tu empleo desde la innovación social**, es necesario cumplir los requisitos del apartado 5 y cumplimentar el [formulario de inscripción](#).

No se admitirán formularios de inscripción en papel ni por e-mail. Toda solicitud que se presente fuera del canal establecido o con posterioridad al plazo de finalización de presentación, no será tenida en cuenta.

Además deberán adjuntarse [a través del formulario](#), los siguientes documentos:

1. DNI, NIE o tarjeta de residencia de la persona participante (Ambas caras del documento)*.
2. Tarjeta de desempleo en vigor en el momento de la inscripción*
3. *Curriculum Vitae* actualizado*.
4. En su caso, para **acreditar la pertenencia a determinados colectivos prioritarios**, deberá presentarse, la siguiente documentación:
 - ✓ Las personas con discapacidad deberán presentar el certificado de discapacidad.
 - ✓ Las personas residentes en áreas protegidas deberán presentar una declaración responsable.

**Documentos obligatorios. La organización podrá solicitar información adicional con el objeto de tener un conocimiento más completo sobre las solicitudes de participación presentadas.*

7. Plazos fases



Fase 1: Difusión

Presentación de solicitudes:

Comienzo: **28 de Octubre de 2019** | Final: **17 de Noviembre de 2019**

El periodo de presentación de solicitudes a través del formulario de inscripción comienza el **28 de octubre y finaliza el 17 de noviembre de 2019** a las 23:59 h (hora peninsular).

La organización del programa se reserva el derecho de prorrogar la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes de participación, en cuyo caso, se anunciará a través de la página web www.empleaverde.es y de las vías de comunicación de RRSS de la Fundación Biodiversidad y de la Fundación Santa María la Real.

Fase 2: Selección de personas participantes

Para la evaluación de las solicitudes de participación se considerarán los siguientes criterios de selección:

CRITERIOS DE SELECCIÓN		
Pertenencia a colectivos prioritarios		
Mujeres	5	Máximo 25 puntos
Jóvenes (hasta 35 años) o mayores (a partir de 45 años)	5	
Inmigrantes	5	
Personas con discapacidad	5	
Residentes Áreas Protegidas y/o rurales	5	
Meses como demandante de empleo		
Menos de 12 meses	6	Máximo 15 puntos
Más de 12 meses	15	
Grado de disponibilidad *		
Compromiso para participar en la actuación.	40	Máximo 40 puntos
Curriculum vitae		
Adecuación en cuanto a habilidades, conocimientos, herramientas y experiencia economía verde y/o azul	20	Máximo 20 puntos

**Es importante que el/la alumno/a evalúe con detalle la carga de trabajo y dedicación de asistir a todas las sesiones presenciales de esta actuación que tendrá lugar en Madrid del 2 de Diciembre de 2019 al 28 de Enero de 2020.*

Aunque no tiene ningún coste económico la asistencia para la persona participante, dado que es gratuito, la realización del programa implica un compromiso y una disponibilidad en tiempo que el/la alumno/a debe comprometerse a cumplir. Además, deberá tener presente que los gastos de alojamiento, traslado y manutención no están incluidos.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Las solicitudes que pasen a esta fase serán valoradas y puntuadas por un comité técnico atendiendo a estos criterios de selección recogidos en este documento.

El comité técnico podrá solicitar información y documentación con el objeto de tener el conocimiento más completo posible sobre la candidatura presentada.

Se revisará además la documentación aportada por las personas inscritas solicitando las subsanaciones que apliquen en cada caso.

Entrevistas telefónicas

Finalizado el periodo de presentación de solicitudes, se revisará la documentación presentada y se realizarán entrevistas telefónicas con las personas candidatas con objeto de conocer su motivación y nivel competencial de partida y evaluar su grado de disponibilidad y su idoneidad con la actuación.

Comunicación personas seleccionadas, reservas y no seleccionadas

Se enviará un correo electrónico en la última semana de noviembre con la confirmación de su participación en el programa a las 20 personas seleccionadas, confirmando su disponibilidad e interés en participar, así como a las personas que se incluyan como reserva y las personas no seleccionadas.

Además de por correo electrónico se realizará el contacto telefónico para asegurar su notificación.

Se obtendrá una lista con **20 destinatarios/as seleccionados** y otros **10 destinatarios/as de reserva**.



Fase 3: Puesta en marcha

Comienzo: 2 de Diciembre de 2019 | Final: 28 de enero de 2020

En esta fase se desarrollarán todas las actividades previstas de acuerdo al cronograma y metodologías establecidas, incluyendo además cualquier otra gestión necesaria para el correcto desarrollo de las actividades programadas en base a los requisitos descritos para cada una de ellas.



Puedes ver el programa detallado [aquí](#).

Resumen	Nº horas (sesiones de mañana)	Lugar
Bienvenida y Mesa redonda	2h	Madrid
Sesiones de formación presencial	46h	Madrid
Acompañamiento grupal presencial/on-line	14h (8h presenciales 6h on line)	Las sesiones presenciales en Madrid
Acompañamiento individualizado presencial/on line	7h/participante (2h presenciales y 5h on-line)	Las sesiones presenciales en Madrid
Total	202 horas totales (69h para cada destinatario/a)	

8. Metodología

Las sesiones, con la innovadora metodología “Lanzaderas de Empleo”, desarrollada por la Fundación Santa María la Real cuentan con un modelo con tres niveles de intervención:

1. DESARROLLO DE COMPETENCIAS: desarrollo de sesiones grupales tanto presenciales como online, y personalizadas enfocadas al desarrollo competencial y de herramientas para la búsqueda de empleo.

Se basa en una metodología innovadora con la intervención grupal como elemento clave de la búsqueda de empleo, mediante la creación de equipos de trabajo. Aprendizaje continuo de forma colaborativa, solidaria y voluntaria. Incluye acciones de innovación social como son sesiones abiertas, creación de comunidad de búsqueda de empleo verde, aprendizaje basado en la práctica, digitalización en la búsqueda de empleo y *networking* para el intercambio de experiencias.

2. FORMACIÓN TÉCNICA: capacitación teórico-práctica en competencias técnicas propias del sector de la economía verde y azul.

Engloba sesiones grupales en las competencias técnicas de sectores de la economía verde y/o azul, a través de metodologías prácticas y enfocadas al desempeño profesional, e permitiendo así la integración del desarrollo de competencias para el empleo, con las necesidades y demandas de las empresas empleadoras en ese sector.

Equipo de formadores/as y colaboradores/as

Para la impartición de algunas de las sesiones de III Destino Empleo Verde se podrá contar con profesionales en el sector de la economía verde y/o azul. Entre ellos:

Alejandro Almenara Sánchez: Consultor en sostenibilidad, innovación, participación y comunicación. Experiencia en diseñar y desarrollar el ciclo completo de proyectos: ideación, diseño, desarrollo, ejecución, comunicación, evaluación, mejora. Capacidades y motivación en el desarrollo de procesos y proyectos colaborativos y trabajo en red. Asesor en desarrollo local sostenible y cambio climático. Facilitador de procesos locales de emprendimiento social, innovación social y participación. *Community Manager* en entidades públicas y privadas. Amplia experiencia como docente, ponente y conferenciante.



Patricia Barrena: Coordinadora territorial de Extremadura del Área de Empleo y Emprendimiento en la Fundación Santa María la Real y Director/a de proyectos de Inexsos, consultoría de servicios a organizaciones de innovación social, participación, comunicación y sostenibilidad de la que es cofundadora. Es Lda. en Ciencias Ambientales, con la especialidad en Gestión Ambiental, por la Universidad Pablo de Olavide. Técn. Superior de PRL en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Psicosociología aplicada. Máster en Gestión de la Calidad por el Instituto Madrileño de Formación y Máster en Cooperación Internacional Nuevos Enfoques por la Universidad Pablo de Olavide. Certificada en coaching por la Asesco. Formación y experiencia técnica y docente en desarrollo local humano y sostenible, participación social para la sostenibilidad, emprendimiento verde y gestión sostenible.



Soraya de las Sías: Licenciada en Ciencias de la Información, especialidad Periodismo, inició su trayectoria profesional como redactor/a en medios de comunicación tradicionales (prensa, radio, televisión y agencias de noticias). Posteriormente, dio el paso a la Comunicación Corporativa y Social, como responsable de Comunicación en el Ayuntamiento de Palencia. Desde el año 2011 forma parte del Departamento de Comunicación de la Fundación Santa María la Real, donde ha desempeñado varias funciones como redactora y Community Manager en varios portales de la entidad, así como actual responsable de difusión de todas las actividades y proyectos que se llevan a cabo desde el Área de Empleo y Emprendimiento.



9. Preguntas frecuentes

Personas destinatarias y requisitos de participación:

- **¿Puedo presentar más de una solicitud?**

Se admitirá sólo una solicitud por persona. Se elegirá la primera presentada y completamente cumplimentada.

Formulario de solicitud de participación:

- **Ya he enviado mi formulario de inscripción ¿Cómo sé que se ha enviado correctamente?**

¿Me van a enviar algún email confirmándolo?

Cuando tu formulario está completo, incluyendo la documentación adjunta que se solicita, y marques el botón de “Enviar”, si tu solicitud ha sido enviada correctamente te aparecerá el siguiente mensaje: “¡Gracias por inscribirte a III Destino empleo verde!

Se ha registrado su solicitud correctamente. Una vez realizada la evaluación de las solicitudes nos pondremos en contacto con usted por e-mail”.

- **¿Se considera que es completa mi inscripción si he enviado el formulario?**

Sí, si has adjuntado la documentación requerida en el formulario, se dará por completa tu inscripción a la actuación.

Desarrollo de la actuación:

- **¿Están incluidos los gastos de alojamiento, traslado y manutención?**

Los gastos de alojamiento, traslado y manutención no están incluidos. Se ha de tener presente que III Destino empleo verde: encuentra tu empleo desde la innovación social, cuenta con una alta demanda de asistencia presencial a las sesiones que se van a desarrollar del 2 de Diciembre de 2019 al 28 de Enero de 2020.

10. Dudas y consultas

Si después de haber leído este documento tienes dudas para la presentación de tu solicitud de participación en el programa puedes remitirnos un correo electrónico a la dirección: destino3@fundacion-biodiversidad.es

11. Confidencialidad

Se garantiza la máxima confidencialidad del contenido de las solicitudes de participación presentadas para participar en el programa.

12. Disposiciones generales

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los/las participantes, la organización se reserva el derecho de excluirlos motivadamente del programa.

La organización se reserva el derecho a no proporcionar información a las solicitudes de participación no seleccionadas. Así mismo, no se responsabiliza de retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar a la participación o desarrollo del programa. Excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema por el cual se puede solicitar la participación en el programa, así como en los retrasos en correos o en las redes de telecomunicaciones respecto a registros, envío de datos, entre otros.

13. Jurisdicción

El presente documento se rige por la legislación española. Para cualquier litigio sobre la interpretación y aplicación del mismo, los solicitantes de participación en el Programa y la organización se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

14. Aceptación de las condiciones de participación

La participación en la III edición de Destino empleo verde: encuentra tu empleo desde la Innovación social, supone el conocimiento y la conformidad con el presente documento cuya interpretación corresponde al comité técnico, e implica la íntegra aceptación de las mismas. Cualquier incumplimiento de los plazos o de los procedimientos privará de participar en la actuación.

Aquellas personas participantes seleccionadas que confirmen su asistencia pero finalmente no participen en las sesiones de los bloques de esta actuación, sin avisar con antelación ni disponer de una causa debidamente justificada, podrá verse afectada sus posibilidades de participar en futuros eventos que se organicen en el marco del Programa empleaverde.

En el caso que alguna de las fases de la propia actuación no pudiera realizarse, afectando al normal desarrollo de la misma, la organización se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender dicha actuación. La organización se reserva el derecho de modificar estas condiciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica, si así lo considerase adecuado o conveniente, para un funcionamiento más correcto y eficiente de la misma, en cuyo caso, bastará con su difusión, tan pronto como se produzca tal modificación, a través de las páginas web: empleaverde.es y redemprendeverde.es

15. Entidad promotora

La **Fundación Biodiversidad (F.S.P.)** del Ministerio para la Transición Ecológica se creó en 1998 para proteger nuestro capital natural y nuestra biodiversidad. La misión de la Fundación Biodiversidad es contribuir a la protección y conservación de nuestro patrimonio natural y la biodiversidad, desde una doble vertiente. La ejecución de grandes proyectos de conservación y la canalización de ayudas y fondos – muchos de ellos fondos europeos- para el desarrollo de proyectos de otras entidades como ONG, entidades de investigación, universidades, etc., colaborando cada año en más de 300 proyectos.



16. Fondo Social Europeo

El Fondo Social Europeo (FSE), creado en 1957, es el instrumento financiero de la Unión Europea más importante para fomentar el empleo y la inclusión social. El FSE invierte en las personas y les ayuda a mejorar su preparación y sus perspectivas laborales, garantizando mayor igualdad de oportunidades para todos. Cada año en Europa, el FSE ayuda a que 15 millones de personas encuentren trabajo o mejoren sus capacidades para hacerlo en el futuro.



17. Programa empleaverde

III Destino **empleo verde** se desarrolla en el marco del proyecto propio de Innovación Social del **Programa empleaverde** de la Fundación Biodiversidad (F.S.P.) del Ministerio para la Transición Ecológica, que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Empleo, Formación y Educación 2014-2020.





El **Programa empleaverde** es la iniciativa que contribuye a impulsar y mejorar el empleo, el emprendimiento y el medio ambiente.

A través del **Programa empleaverde**, la Fundación Biodiversidad actúa como puente entre la política de empleo y la política ambiental con un doble objetivo, que el medio ambiente y la sostenibilidad sean las bases para mejores empleos y empresas más competitivas y que los trabajadores y empresas sean actores clave en la mejora del medio ambiente.

18. Fundación Santa María la Real

La Fundación Santa María La Real es una fundación de ámbito estatal, fundada en el año 1994, con reconocida experiencia en la gestión inteligente, la restauración, la rehabilitación, la conservación del patrimonio y la promoción del empleo.

La Fundación Santa María La Real creó hace 30 años las escuelas taller con más de 700.000 participantes, y en 2013 puso en marcha las Lanzaderas de Empleo, realizando en hasta la actualidad 500 ediciones en toda España llegando a más de 10.000 personas.

También ha desarrollado e implementado el sistema de monitorización Monitoring Heritage System (MHS), el cual permite la gestión inteligente y la conservación preventiva de bienes y edificios gracias a sensores inalámbricos.



Su equipo multidisciplinar (más de 200 personas) le permite llevar a cabo con éxito diferentes proyectos regionales, nacionales y europeos en programas como: VI y VII Programa Marco, Interreg Sudoe IV y V, Interreg Europe, Cost Action, Horizon 2020, Cultura 2000 y Erasmus Plus.

Además, la FSMLRPH es centro homologado para impartir el Certificado de Interpretación y Educación Ambiental y posee la certificación ISO9001.